ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FRANCESURCO DE TARQUI S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2016.

En el local social de la Compañía, siendo las quince horas, en el Barrio de la Plaza Central, parroquia Tarqui, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
4. Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015

Se instala la sesión de Junta General Ordinaria de la compañía, siendo las quince horas con cinco minutos, presidida por el Sr. Segundo Zhizhpon, y actúa como secretario el Sr. Vicente Ochoa, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: BERRESUETA GUALLPA LOURDES MARIBEL, CHAVEZ ARIAS ALFREDO GERMAN, CHAVEZ ARIAS MANUEL WILLIAN, CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO, GUAYLLAS TENEMEA MANUEL ALEJANDRO, MUÑOZ LOJA JUAN CARLOS, MUÑOZ LOJA MILTON IVAN, MUÑOZ LOJANO MARTHA YOLANDA, MUÑOZ LOJANO WILSON ALFREDO, MUÑOZ RUMIPULLA MANUEL LORENZO, OCHOA CARDENAS MANUEL ALBERTO, OCHOA QUITO JOSE LUIS, OCHOA QUITO VICENTE MARTIN, PEREZ QUINDE JOSE JACINTO, TEPAN LOJA LAURA RUFINA, TEPAN PUGO IVAN VINICIO, VELE TEPAN ALEJANDRO MESIAS, ZHINGRI VELE MIGUEL ROLANDO, ZHIZHPON SAQUIPAY ANGEL BENIGNO, ZHIZHPON SAQUIPAY SEGUNDO MIGUEL, una vez cumplido con el primer punto del orden y con accionistas asistentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015, el Sr. Gerente procede a tomar la palabra y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al punto 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015 el mismo que luego de la lectura respectiva por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los socios, se aprueba de manera

unánime por los socios asistentes, y como consecuencia de lo resuelto anteriormente proceden a tratar el último punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015, en base a explicaciones y recomendaciones de orden legal y reglamentario por parte del contador de la compañía, se resuelve de manera unánime la amortización de las pérdidas acumuladas, y la repartición de dividendos de los resultados acumulados de los años anteriores y los de este año, en función del capital de cada accionista, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

BERRESUETA CUALLPA LOURDES MARIBEL

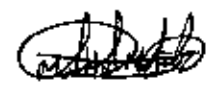

MUÑOZ LOJANO MARTHA YOLANDA

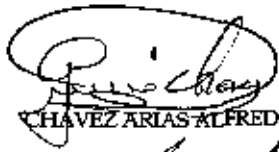

CHAVEZ ARIAS ALFREDO GERMAN

MUÑOZ LOJANO WILSON ALFREDO

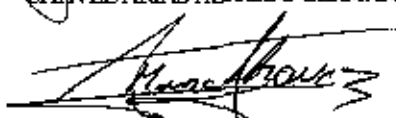

CHAVEZ ARIAS MANUEL WILLIAN

MUÑOZ RUMIPULLA MANUEL LORENZO

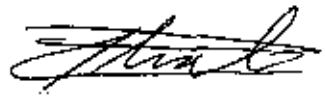

CHAVEZ CHUNCHI WILLIAM ALFREDO

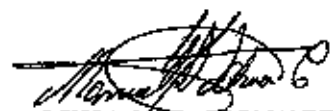

OCHOA CARDENAS MANUEL ALBERTO

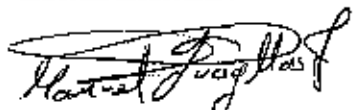

GUAYLLAS TENEMEA MANUEL ALEJANDRO

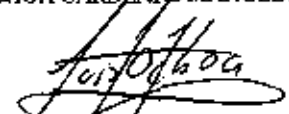

OCHOA QUITO JOSE LUIS

MUÑOZ LOJA JUAN CARLOS

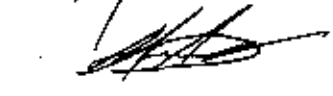

OCHOA QUITO VICENTE MARTIN

MUÑOZ LOJA MILTON IVAN

PEREZ QUINDE JOSE JACINTO

TEPAN LOJA LAURA RUFINA

TEPAN PUGOTIVAN VINICIO

VELE TEPAN ALEJANDRO MESIAS

ZHINGRI VELE MIGUEL ROLANDO

ZHIZHPON SAQUIPAY ANGEL BENIGNO

SEGUNDO ZHIZHPON

ZHIZHPON SAQUIPAY SEGUNDO MIGUEL